

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 10 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 10 de agosto del presente año, a cargo de la demandada y en favor del demandante  
.....\$ 1.000.000,00

- Costas en secretaría .....\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000,00).

San José de Cúcuta, 31 de agosto de 2022.

Firmado Por:  
Edna Shirley Valero Ramirez  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77c3953b55db6d73fd2a0dcdcd34c4db9e25a4b666da384af4dd45f1e0c30d9**

Documento generado en 31/08/2022 03:19:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>